

RAMO OCTAVO.
Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas.

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
SECCIÓN XCVI.					
SECRETARÍA.					
8001	Un secretario.....\$	41 10	15,001 50		
8002	Un subsecretario.....	21 92	8,000 80		
8003	Un secretario particular del ministro.....	6 58	2,401 70		
8004	Un oficial, pagador.....	5 48	2,000 20		
8005	Un oficial de partes.....	4 94	1,803 10	29,207 30	
Secciones.					
8006	Cuatro jefes de sección, á..... \$3,000.30.....\$	8 22	12,001 20		
8007	Dos oficiales primeros, á..... \$2,500.25.....	6 85	5,000 50		
8008	Tres oficiales segundos, á..... \$2,000.20.....	5 48	6,000 60		
8009	Cinco oficiales terceros, á..... \$1,803.10.....	4 94	9,015 50		
8010	Tres oficiales cuartos, á..... \$1,500.15.....	4 11	4,500 45		
8011	Cuatro oficiales quintos, á..... \$1,200.85.....	3 29	4,803 40		
8012	Siete oficiales sextos, á..... \$1,000.10.....	2 74	7,000 70		
8013	Un oficial séptimo.....	2 36	861 40		
8014	Un oficial octavo.....	1 98	722 70		
8015	Catorce escribientes, á \$602.25.....	1 65	8,431 50		
8016	Trece meritorios, á \$240.90.....	0 66	3,131 70	61,469 65	
Servicio.					
8017	Un conserje.....\$	2 20	803 00		
8018	Un conserje del edificio de la ex-Aduana.....	1 37	500 05		
8019	Un portero del edificio de la ex-Aduana.....	1 02	372 30		
8020	Dos mozos de oficinas de primera, á \$456.25.....	1 25	912 50		
8021	Dos mozos de oficinas de segunda, á \$357.70.....	0 98	715 40		
8022	Tres mozos de oficinas de tercera, á \$302.95.....	0 83	908 85		
8023	Gastos de oficio, cada mes \$200.....		2,400 00		
8024	Gastos de aseo y alumbrado, cada mes \$100.....		1,200 00	7,812 10	98,489 05
	Al frente.....\$				98,489 05

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$				98,489 05
SECCIÓN XCVII.					
COMISIÓN HIDROGRÁFICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.					
8025	Un ingeniero, director.....\$	16 44	6,000 60		
8026	Un ingeniero, subdirector.....	13 70	5,000 50		
8027	Un ingeniero, secretario.....	6 58	2,401 70		
8028	Un contador.....	4 94	1,803 10		
8029	Un pagador.....	4 11	1,500 15		
8030	Dos ingenieros, jefes de división, á \$3,606.20.....	9 88	7,212 40		
8031	Cuatro primeros ingenieros, á \$3,000.30.....	8 22	12,001 20		
8032	Siete primeros ingenieros, ayudantes, á \$2,401.70.....	6 58	16,811 90		
8033	Siete segundos ingenieros, ayudantes, á \$1,803.10.....	4 94	12,621 70		
8034	Un jefe del departamento de dibujo.....	5 77	2,106 05		
8035	Dos primeros dibujantes, á \$1,803.10.....	4 94	3,606 20		
8036	Un segundo dibujante.....	3 29	1,200 85		
8037	Dos meritorios, dibujantes, á \$419.75.....	1 15	839 50		
8038	Un oficial séptimo.....	2 36	861 40		
8039	Un oficial octavo.....	1 98	722 70		
8040	Cuatro escribientes, á \$602.25.....	1 65	2,409 00		
8041	Tres meritorios, á \$240.90.....	0 66	722 70		
8042	Un mozo de oficios.....	1 02	372 30		
8043	Gastos de la Comisión.....		50,000 00		128,193 95
SECCIÓN XCVIII.					
PUERTOS Y RÍOS.					
8044	Un ingeniero, inspector general...\$	16 44	6,000 60		
Puerto de Coatzacoalcos.					
8045	Un ingeniero, subinspector.....\$	9 88	3,606 20		
8046	Un primer ayudante.....	8 22	3,000 30		
8047	Un segundo ayudante.....	6 58	2,401 70		
8048	Para gastos generales y para el pago de sueldos de tripulación, combustible y atenciones de un vapor y un bote para el servicio de la inspección.....		10,210 00	25,218 80	
Puerto de Salina Cruz.					
8049	Un ingeniero, subinspector.....\$	9 88	3,606 20		
8050	Un primer ayudante.....	8 22	3,000 30		
8051	Un segundo ayudante.....	6 58	2,401 70		
8052	Un tercer ayudante.....	3 95	1,441 75		
8053	Para gastos generales y para el pago de sueldos de tripulación, combustible y atenciones de un vapor y dos botes para el servicio de la inspección.....		9,000 00	19,449 95	
Puerto de Veracruz.					
8054	Un ingeniero, subinspector.....\$	10 96	4,000 40		
8055	Un primer ayudante.....	8 22	3,000 30		
8056	Un segundo ayudante.....	6 58	2,401 70		
	A la vuelta.....\$		9,402 40	44,668 75	226,683 00

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$	9,402 40	44,668 75	226,683 00
8057	Un tercer ayudante.....\$	3 95	1,441 75		
8058	Para gastos generales y para el pago de sueldos de tripulación, combustible y atenciones de un vapor y dos botes para el servicio de la inspección.....	9,000 00	19,844 15	
	Vapor contra incendios, "Nereida."				
8059	Un capitán.....\$	5 00	1,825 00		
8060	Un contramaestre.....	2 50	912 50		
8061	Tres marineros, á \$547.50.....	1 50	1,642 50		
8062	Un primer maquinista.....	6 60	2,409 00		
8063	Un segundo maquinista.....	5 00	1,825 00		
8064	Un primer fogonero.....	2 50	912 50		
8065	Un segundo fogonero.....	2 00	730 00		
8066	Ciento ochenta y cinco toneladas carbón, á \$20 tonelada.....	3,700 00		
8067	Grasas, cabos y gastos de conservación.....	1,200 00	15,156 50	
	Puerto de Tampico.				
8068	Un inspector general.....\$	10 96	4,000 40		
8069	Un ayudante.....	2 74	1,000 10	5,000 50	
	Puerto de Manzanillo.				
8070	Un inspector general.....\$	13 70	5,000 50		
8071	Un subinspector.....	8 22	3,000 30		
8072	Para gastos generales y para el pago de sueldos de tripulación, combustible y atenciones de dos botes para el servicio de la inspección.....	10,320 00	18,320 80	
	Puerto de Altata.				
8073	Un director.....\$	10 96	4,000 40		
8074	Un ingeniero, ayudante.....	6 00	2,190 00		
8075	Un escribiente.....	2 50	912 50	7,102 90	
	Comisión Inspectora del Río Nazas.				
8076	Un primer ingeniero en jefe.....\$	13 70	5,000 50		
8077	Un segundo ingeniero.....	8 22	3,000 30		
8078	Un tercer ingeniero.....	6 58	2,401 70		
8079	Seis ingenieros auxiliares, á \$1,752.....	4 80	10,512 00		
8080	Un pagador.....	4 11	1,500 15		
8081	Un escribiente.....	2 47	901 55		
8082	Dos comisarios de campamento, á \$912.50.....	2 50	1,825 00		
8083	Cinco mozos montados, á \$500.05.....	1 37	2,500 25		
8084	Un mozo de la Comisión.....	0 66	240 90		
8085	Para gastos generales de la Comisión.....	15,000 00	42,882 35	
	Comisión del Río Bravo del Norte.				
8086	Un ingeniero, director de las obras en Matamoros.....\$	6 58	2,401 70	
	Al frente.....\$	155,377 65	226,683 00

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$	155,377 65	226,683 00
	Obras en los puertos y en los ríos.				
8087	Para la ejecución, conservación y servicio de dichas obras.....\$	200,000 00		
8088	Para gastos de inspección de las mismas.....	12,000 00		
8089	Para obras del muelle de Tampico.....	500,000 00		
8090	Para las obras de Coatzacoalcos y Salina Cruz, según contrato.....	624,000 00		
8091	Para amortización del valor del muelle fiscal de Isla del Carmen, según contrato.....	8,500 00		
8092	Para amortizar el valor del muelle fiscal del puerto de Frontera, según contrato.....	8,500 00	1,353,000 00	
	Valle de México.				
8093	Para conservación de ríos y canales del Valle de México.....\$	36,000 00		
8094	Para la construcción del sifón correspondiente al río de Churubusco, y para el mejoramiento del cauce de este río y del de La Piedad.....	60,000 00		
8095	Para la conservación y perfeccionamiento de las obras del desagüe del Valle de México.....	108,000 00		
8096	Para gastos de conservación y servicio del ferrocarril anexo á las obras del desagüe del Valle de México.....	35,000 00	239,000 00	1,747,377 65
	SECCIÓN XCIX.				
	DIRECCIÓN GENERAL DE FAROS.				
8097	Un director.....\$	13 70	5,000 50		
8098	Un subdirector.....	10 96	4,000 40		
8099	Cinco inspectores, á \$3,606.20.....	9 88	18,031 00		
8100	Tres subinspectores, á \$3,000.30.....	8 22	9,000 90		
8101	Cuatro ingenieros ayudantes, á \$2,500.25.....	6 85	10,001 00		
8102	Tres oficiales primeros, uno contador de la dirección, á \$2,401.70.....	6 58	7,205 10		
8103	Tres oficiales terceros, uno contador del primer distrito, á \$1,803.10.....	4 94	5,409 30		
8104	Cuatro oficiales cuartos, á \$1,500.15.....	4 11	6,000 60		
8105	Ocho oficiales quintos, á \$1,200.85.....	3 29	9,606 80		
8106	Seis oficiales sextos, á \$1,000.10.....	2 74	6,000 60		
8107	Ocho escribientes primeros, á \$730.....	2 00	5,840 00		
8108	Nueve escribientes segundos, á \$547.50.....	1 50	4,927 50		
8109	Dos meritorios, á \$365.....	1 00	730 00		
8110	Dos mozos empacadores, á \$547.50.....	1 50	1,095 00		
8111	Tres mozos de primera, á \$456.25.....	1 25	1,368 75		
	A la vuelta.....\$	94,217 45	1,974,060 65